

Guayaquil, Marzo 14 del 2014

INFORME DEL COMISARIO

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
MOVING SHRIMP S.A
CIUDAD.**

En cumplimiento de mi atribución como Comisario de la compañía **MOVING SHRIMP S.A** presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2013; que resume así:

- Mi responsabilidad es expresar una opinión de los referidos estados financieros y sobre el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias por parte de la administración, como de las resoluciones de la Junta General, recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- El examen se realizó a base de pruebas, con evidencias que soportan las cantidades de los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación.
- En mi opinión los estados financieros de la compañía **MOVING SHRIMP S.A.** están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- Así mismo, informo que los procedimientos internos aplicados por la compañía **MOVING SHRIMP S.A.** son los adecuados.

Por lo anteriormente expuesto, he dado cumplimiento a lo establecido en el Art. # 321 de la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía **MOVING SHRIMP S.A.**

Está regido bajo las normas de una buena administración.

Atentamente,



WENDY CASTRO
Comisario
CI: 0919407072